

OFICIO NRO.- 057-P-FEDAK-2021

Quito, 22 de abril de 2021.

Economista Andrea Daniela Sotomayor Andrade SECRETARIA DEL DEPORTE Presente,-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que la Comisión nacional de Rally de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo FEDAK, en reunión realizada el día jueves 15 de abril del 2021, **aprobó** por unanimidad el Proyecto deportivo presentado para la preparación del Deportista JOFFRE EDUARDO YAZBEK GARCIA con cedula de identidad N°1716089899, Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva N°LDN20210308 vigente hasta el 31 de Diciembre del 2021 para la modalidad de Rally.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista JOFFRE EDUARDO YAZBEK GARCIA.

En tal sentido y considerando la gran proyección deportiva a nivel nacional e internacional del deportista JOFFRE EDUARDO YAZBEK GARCIA **avala** el Proyecto presentado.

Los detalles de presupuesto, calendario, equipo de trabajo, plan de actividades y auspicio constan en el respectivo Proyecto presentado y aprobado.

Dr. Marcelo Roy Torres
PRESIDENTE FEDAK
1 Ct. 1707385132

presidencia@fedak.com.ec

Telf: 02-2240056